



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

ACTA DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS

Ciudad Ushuaia

24 de Julio del 2020

Siendo el día viernes 24 de julio del 2020, a las 11:08 hs. Se da comienzo a la **31 Reunión de la Comisión Consultiva de Bosque Nativo.**

Orden del día:

- Presentación de autoridades y entidades Miembros de la Comisión.
- Presentación de la Estructura del Ministerio de Producción y Ambiente y áreas específicas en referencia a la temática.
- Presentación de las propuestas de la Convocatoria 2019.
- Priorización de las propuestas analizadas para 2019.
- Actuaciones 2019-2020 en el marco de la Comisión de Bosques de COFEMA. Resoluciones vigentes.

A través de la modalidad virtual, se encuentran asistiendo a la misma:

- Sonia Castiglione , Ministro de Producción y Ambiente
- Eugenia Alvarez, Secretaria de Ambiente
- Emiliano Olmedo, Subsecretario de Producción dependiente de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME
- Leonardo Collado, Director General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales de la Secretaría de Ambiente
- Jorge Sevillano y Verónica Pechar representantes titular y suplente de la Asociación Rural de TDF
- Nancy Fernandez, ONG – Asociación Manekenk-Loreto Fernandez, AAGM representantes 1ºsuplente y 2º suplente
- Fabián Boyeras, INTA
- Lucia Perez y Cecilia Colombres, INFUETUR
- .Juan Rodriguez, Municipalidad de Tolhuin
- Maximo Lobo, Municipalidad de Ushuaia
- Gallardo Gordillo CAFUFAMA
- Rosina Soler CADIC
- Carlo Francisco Lijoi Carcano, asesor de la Legislatura
- Daniel Fernandez UNTDF
- Pablo de Antueno, Nadia Amantini, Paula Bottone, Mario de Otazúa y Anabella Bonomi del Equipo Técnico de la Secretaría de Ambiente

Son **11** los miembros de la CCBN presentes de acuerdo a la Ley 869.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

Da inicio a la reunión Eugenia Alvarez solicitando la presentación de los integrantes de la Comisión Consultiva de Bosques Nativos presentes de manera virtual.

Se realiza la presentación de titulares y suplentes representantes de las Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil en la provincia de acuerdo a lo normado por Ley Provincial N° 869, artículo 14.

Toma la palabra la Ministro Sonia Castiglione, para la presentación de la Estructura del Ministerio de Producción y Ambiente. La misma se comparte a través de un power point.

A continuación, toma la palabra la Secretaria de Ambiente, Biol. Eugenia Alvarez, presentando los lineamientos, subsecretarías y direcciones de la actual Secretaría.

De la Dirección de Desarrollo Productivo y PyME, el Subsecretario Emiliano Olmedo, presenta las subsecretarías y la estructura orgánica. Menciona que fue diseñada y pensada en función de como se cree que se debe llegar al territorio y a los actores presentes en el mismo. Presencia y acompañamiento con los actores para abordar al Desarrollo en la provincia.

Nancy Fernandez, solicita la palabra por las órdenes del día, respecto específicamente por el Quórum, por lo cual Anabella Bonomi, informa a todos, los asistentes y representantes de cada área, quedando establecido para la reunión 10 representantes legítimos.

La Secretaria, Eugenia Alvarez, informa la estructura de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambiente Forestales, cediéndole la palabra al Ing. Collado. quien presenta la actual Dirección con sus áreas e incumbencias.

Desde la Asociación Rural se deja plasmado que varios titulares de predios no fueron informados de la apertura de la convocatoria con lo cual no pudieron realizar presentaciones de planes y POAs.

Leonardo Collado, informa los Lineamientos prioritarios para la Convocatoria 2019, y describe cada uno de los Planes y POAs presentados, continuando con el análisis resumen por montos solicitados y número de planes.

Se solicita compartir la planilla en mayor dimensión porque no se visualiza. Leonardo pasa a compartir en pantalla el excel.

Se visualizan el puntaje por prioridades planteadas para la presente convocatoria

Prioridades de la Convocatoria:

- 1- Manejo de Bosques de Interfase Urbana
- 2- Manejo Forestal
- 3- Restauración de Bosque Nativo
- 4- Planes de Manejo Predial MBGI
- 5- Prevención de Incendios Forestales
- 6- Adecuación de Áreas Recreativas y Áreas de Conservación



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

Rosina Soler, pide la palabra y consulta sobre el orden y respecto a los puntajes de los planes, Jorge Sevillano considera que deberían discutirse en este ámbito, ya que si no, es impuesto y lo que se realice será una mera aprobación de lo impuesto y decidido primariamente

Collado aclara que son prioridades de la Provincia y que se puede seguir evaluando.

Nancy Fernández, pide la palabra y consulta tres puntos: porque el Plan de Restauración del Lote 93 requiere de mayor financiamiento si ya viene recibiendo año a año y además consulta porque solicita el Parque Nacional financiamiento siendo que es territorio nacional y son fondos provinciales. Collado responde que el área en el parque nacional no es considerada un sitio prioritario para la provincia de acuerdo a un Informe presentado ante la Autoridad Nacional de Aplicación en el año 2017.

Jorge Sevillano pide la palabra haciendo referencia a Parques Nacionales y consultando sobre la supervivencia de la restauración en el Lote 93 y porque se solicitan fondos para parques nacionales si Parques tiene su presupuesto. en el Chat de la reunión deja asentado: *“ARTÍCULO 40. — En los casos de bosques nativos que hayan sido afectados por incendios o por otros eventos naturales o antrópicos que los hubieren degradado, corresponde a la autoridad de aplicación de la jurisdicción respectiva la realización de tareas para su recuperación y restauración, manteniendo la categoría de clasificación que se hubiere definido en el ordenamiento territorial”*.

Solicita la palabra Emiliano Olmedo menciona los avances en el proyecto de restauración del lote 93 que ha recibido fondos discontinuos. Poniendo a disposición los informes del área técnica sobre el alcance y efecto de la restauración en aquella área

Tiene la palabra Loreto Fernández, desde la Comisión siempre se solicitan resultados en los planes ya ejecutados para poder evaluar si llegan o no a terreno. Por otro lado, da cuenta de que se solicitaron fondos en el parque y que a su entender no habría impedimento.

Eugenia Alvarez interviene y considera muy importante que el espacio de la Comisión no sea solo de utilidad para la presentación de planes sino también evaluar lo ejecutado y conversar acerca de otros temas que no tengan que ver específicamente con Fondos.

Fabián Boyeras en representación del INTA solicita la palabra, consulta que sucede con los fondos de la Ley que siguen siendo los mismos son pocos para tantos planes. Por su parte, Leonardo Collado informa acerca de la percepción de fondos en la provincia y la coyuntura a nivel nacional que hace que el fondo esté congelado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

Nancy consulta por la planilla compartida. A su entender, el proyecto del INFUETUR es considerado para presentar en otros ámbitos y financiar otros planes.

Desde la Secretaría de Ambiente se menciona que la propuesta es dejar afuera Corazón de la Isla y ajustar en varios planes.

Rosina solicita votar la propuesta de Nancy. si bien el parque nacional es un proyecto en territorio nacional sus bosques son fueguinos, la superficie no es significativa en cuanto a la intervención pero sí es valorable en otros aspectos como ser el educativo. Observa un error del puntaje en lugar de 15 tendría que 35 menciona que hay que corregir, también hace observación sobre los componentes educativos de los planes.

Menciona que el proyecto de “Ea El Roble” tiene un componente de educación y en la grilla tiene 0, solicita modificar ese ítem. Continúa en el chat: las salidas a campo, con el objetivos de relevamiento de variables y posicionamiento de datos. Teledetección y SIG. Discutir la implementación de Planes de Manejo Predial. Asignatura de Biología de la Conservación y Ecología Regional. eso no es educación?

Eugenia toma la palabra, hace las aclaraciones pertinentes respecto al puntaje, no es prioridad para la provincia poner fondos en el parque nacional son importantes las tareas de educación ambiental pero se pueden hacer por otros mecanismos. Respecto del plan de rutas es prioridad intervenir en la interfase de la Ruta J. Para poner en sintonía a todos, sigue la Secretaría, se enviaron los planes a todos con anterioridad para su lectura detallada y demás. Con la anticipación con que se entregaron los planes podrían hacerse realizado devoluciones.

Nancy solicita la palabra y comenta que la Autoridad de Aplicación no convocaba a reuniones en años previos por eso no hubo devoluciones.

Loreto comenta que visualizo varios planes y se pueden bajar algunos ítems de algunos planes para que entren todos y cree arbitrario bajar el plan de parque nacional, solicita que sea por votación.

Lucía Pérez menciona que otros años se han ajustado planes pero lamentablemente como menciona Nancy en los años anteriores la A.L.A. no dio participación a las intervenciones. Los montos no se han incrementado como bien mencionaba Collado

Mientras que Jorge Sevillano deja plasmado en el chat de la reunión: “En el POA de Ea Buenos Aires disiento que se destinen fondos de \$473 mil pesos para la compra de maquinaria contra un posible incendio en la zona. Ya que si no va a suceder lo mismo que la retroexcavadora de Ea. San Pablo”

Nancy menciona los criterios de admisibilidad no hay que distribuir la pobreza, los fondos para cuando llegan alcanzan menos que lo que pueda llegar a rendir actualmente, como dice Gallardo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

si la ALA dice que los fondos son para tierras públicas provinciales. Propone a Eugenia que se haga un reclamo por escrito de parte de esta Comisión para que se incrementen los fondos.

Se solicita conectar a Fabián Boyeras a través de una llamada el mismo menciona que la discusión acerca de los fondos la tenemos desde hace años.

Lucía comenta que el proyecto del INFUETUR con un fuerte componente en el castor y la ampliación de la PIPEF. En conjunto con Damián Muriel de Haruwen se solicita el financiamiento para erradicar al castor en la zona

Interviene Daniel Fernández comentando el trabajo que se realiza con la planilla desde hace varios años. Considera que si bien hay instituciones que pueden solicitar fondos por otros lugares no está bien que con ese motivo se los retire.

Eugenia, toma la palabra, importante es recordar un acuerdo que se hizo respecto al Proyecto Erradicación del Castor, que se discontinuó y nosotros retomamos, otro es el acuerdo con la FAO. Solicitaremos información sobre componente castor para informarnos e informar a Nación sobre el estado de los mismos.

Loreto, consulta sobre manejo de exóticas e incendios forestales y la Secretaria informa la situación actual, sigue siendo vigente el componente castor, se va ejecutar este año y el próximo y se está evaluando trabajar con Chile para reforzar, y pulir con las áreas técnicas pertinentes.

Eugenia vuelve a responder respecto del Componente Castor para efectivizar la aplicabilidad en el terreno. Trabajando también con el CADIC conjuntamente por otros temas.

Nancy, considera que son muchos los fondos destinados a la reapertura de la PIPEF y se pregunta por la participación de Begue en esta propuesta, propone financiar el componente castor pero no la apertura de la pista siendo prioridad su voto para el componente castor

Leo, quiere contestar unas inquietudes generales, como se ajustaron los planes, no todos adentro para repartir pocos montos, sino elegir y ajustar; hay propuesta para el ajuste de todos los planes para utilizar los fondos disponibles. Asimismo todo lo charlado aquí se tendrá en cuenta para esos ajustes.

Jorge Sevillano deja asentado en el chat que “Nadie quiere que se den de baja proyectos / planes que todos son ponderables, y todos están más que justificados desde el punto de vista de cada uno. Ahora bien, con los recursos ínfimos que enviaron Nación bajo la Ley 26331, la cual es específica, insisto que no está bien financiar maquinaria, consumibles, combustibles etc, viandas. A su vez los proyectos afectados a turismo, deberían de financiarse por Infuetur, y en el caso de áreas de recreación deberían de financiarse por obras públicas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

Lucía, sobre las propuestas y valores se pueden hacer una revisión.

Carlos Francisco Lijoi Cárcano asesor de la legisladora Martínez Allende deja escrito en el chat: “no tengo voto pero comparto con Sevillano y Maneken sus observaciones desde el punto de vista de admisibilidad” haciendo referencia a la presentación de APN propuesta por la AAGM.

Eugenia propone ir cerrando y solicita a Jorge expresar lo que opina en el chat
La Secretaria informa concluir esta reunión a las 13:30 hs, que se defina la postura de todos respecto a los planes provinciales como prioridad, y luego analizar las sugerencias de todos. Mientras, Leonardo informará novedades de importancia, entre ellas porque Corazón de la Isla no serían prioridad, como resolución y asambleas de COFEMA para el conocimiento de todos.

Leonardo, toma la palabra, y expone un power point, presentando la Resolución de COFEMA N° 422/2020 para la próxima convocatoria 2020 la propuesta es presentar un Plan provincial de desarrollo forestal y financiar a las A.L.A. desde Nación sin transferencia (dada la dificultad y retrasos en la ejecución de fondos previos). Eugenia solicita tener reuniones más seguidas para analizar todos estos temas y los pendientes.

Rosina solicita al menos tres reuniones anuales, según Reglamento Interno de la CCBN. Eugenia considera que debería ser un espacio con mayor continuidad de debate.

La ministro, considera darle un marco por el tiempo compartido, ordenar y redefinir el funcionamiento de la Consultiva, su mecánica. Nación ha solicitado a los gobiernos provinciales como se han utilizados los fondos en las distintas áreas por los diversos actores en el territorio. Considera de ser necesario cerrar posturas a través de alguna votación

¿Debe el Parque Nacional participar del financiamiento? Daniel considera que sino es admisible no se debería de votar. Eugenia aclara que no se encuentra en un área prioritaria de acuerdo al Informe de 2017 presentado ante Nación con lo cual tiene el puntaje mínimo, por fuera de las prioridades para la presente convocatoria.

Nancy aclara que no es lo mismo poner o no financiamiento en territorio nacional o provincial, con ese criterio podrían financiarse planes en provincias como el Chaco. En cuanto al INFUETUR solicita el ajuste en todo lo que apertura de pista, por lo cual corresponde que asuma el gasto los privados o asimismo el Infuetur.

Loreto comenta el espíritu del proyecto, el alcance a la Sociedad independientemente de su jurisdicción.

Lucía y Daniel consideran que si el proyecto de APN ya está último ya queda por fuera de la solicitud.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

Máximo Lobo menciona en el chat “Sin desmedro del proyecto AAGM, el Parque Nacional tiene una afluencia de visitantes que llega a los 300 mil visitantes anuales. En una temporada recaudan decenas de millones de pesos. Pienso en Reserva Provincial Cultural Playa Larga. De uso cada vez más masivo. Ávida de restauración por donde la mires. No podría recaer ahí un proyecto? Si, de acuerdo con la puntuación.”

Eugenia plantea dejar plasmado si todos estamos de acuerdo

Rosina, le parece bien lo que planteó Daniel, y plantea otras observaciones de algunos planes.

Los aportes/observaciones que tengan para realizar a los planes se solicita que se envíen por escrito al correo electrónico correspondiente a la Comisión.

Leonardo explica la prioridad del APN no tiene puntaje porque no está dentro de los sitios prioritarios definidos a nivel provincial en el año 2017. No es lo mismo hacer restauración en áreas degradadas que en el PN, no es lo mismo que genera en el voluntario. por eso se resolvió no darle el puntaje de “Restauración de bosques afectados”.

El PN está no solo en territorio nacional, entendemos que el parque podrá dar adelante dicho plan con sus propios fondos o adquiriendolo por otro medio seguramente.

Eugenia, vuelve a preguntar: si están de acuerdo con la puntuación??

Nancy Fernández considera que hay respetar las profesiones y además de ello el componente de educación ambiental se empezó a tener en cuenta después de una larga discusión que se dio en varias reuniones de CCBN, una visita a un lugar no es educación ambiental.

Eugenia propone que para el lunes lleguen las consideraciones y perspectivas institucionales no como individuos particulares.

Hay consenso en las generalidades de la planilla. Eugenia solicita expresarse por el chat en la cual se visualiza que están de acuerdo y las particularidades se recibirán por escrito vía mail hasta el lunes a las 17hs., el INTA comparte la puntuación realizada además de la planilla.

Dejando asentado en actas estar todos de acuerdo se da por finalizada y se solicita no dejar pasar mucho tiempo más para reunirnos otra vez.

Sin más para agregar, la Secretaria agradeció la convocatoria a la reunión de hoy. Seria prudente juntarnos para rediscutir el 2020 siendo las 14hs. se da por finalizada la reunión anhelando la próxima sea presencial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE**

COMUNICACIONES RECIBIDAS POR CORREO ELECTRONICO HASTA EL DIA LUNES 27/7/20:

Se recibieron correos electrónicos de los siguientes miembros:

- Municipalidad de Tolhuin
- Representación de ONGs
- Asociación Rural
- CADIC
- Municipalidad de Tolhuin
- UNTDF

En los mismos se expresan posiciones en relación a los planes:

- Restauración Parque Nacional
- Plan de Conservación Pista de Esquí de Fondo-INFUETUR
- Plan de Manejo Predial Ea. Buenos Aires
- Espacios Verdes Tolhuin
- Plan de Conservación Rutas del Sur
- Plan de Manejo Predial Ea. El Roble
- Plan de Manejo Reserva Corazón de la Isla Este
- Jardín Botánico de Ushuaia

También se recibieron observaciones generales referidas a la calificación general del orden de mérito de los planes recibidos presentada por la Secretaría de Ambiente, al sistema de puntuación y a temas que se deberían o no financiar con el fondo de la Ley 2631.

Tomando en cuenta lo expresado en la reunión, más lo recibido posteriormente vía correo electrónico, se manifestaron de acuerdo con la calificación y orden de mérito presentado por la Secretaría de Ambiente 6 de los miembros, sin contar con los dos miembros institucionales pertenecientes a dicha Secretaría.